

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA.----- En la ciudad de

Zapopan, Jalisco, siendo las 11:20 once horas con veinte minutos del día 08 ocho de mayo del 2019 dos mil diecinueve, en la "Antesala de Cabildo", en la presidencia municipal de Zapopan con domicilio en Av. Hidalgo 151, Col. Centro de Zapopan; la Licenciada María del Socorro Madrigal Gallegos, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, actuó exoficio en su carácter de **Presidenta** del Comité de Adquisiciones, convocó a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva (en adelante: el Instituto), en la que actuó como **Secretario Técnico** el Maestro José Miguel López de la Torre, exoficio del mismo modo por su calidad de Jefe de Unidad de Administración.

La **Presidenta** del Comité de Adquisiciones, **Licenciada María del Socorro Madrigal Gallegos**, en uso de la voz manifestó: <<Buenos días a todos, Integrantes del Comité de Adquisiciones del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva. Con fundamento en el artículo 24 y 26 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito presidir los trabajos de la Segunda sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones.>>

Por lo que a continuación, en su carácter de Secretario Técnico, le cedo el uso de la voz, al Jefe de Unidad de Administración del Instituto, **Maestro José Miguel López de la Torre**, para efecto de pasar lista de asistencia y verificar si existe quórum legal.

Desarrollo

Primero.- Lista de Asistencia.

Maestro José Miguel López de la Torre, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, en uso de la voz manifestó, - Gracias Presidenta, procedo a nombrar lista de asistencia:

ACUERDO 2-ORD 1/2019.- El Secretario Técnico comunicó fehacientemente la asistencia de los integrantes a la Presidenta del Comité de Adquisiciones siendo los siguientes:

Dependencia	Nombre	Asistencia
Presidenta y Directora del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva	Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos	Presente
Organo de Control Interno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva	Lic. Norma Elisa Guzmán García	Presente
Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	Ing. María de la Asunción Lomeli Quintanero en representación de Ing. Xavier Orendáin De Obeso	Presente
Presidente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente – COMCE de Occidente	C.P. Ignacio Bogarín Carrillo en representación de Lic. Miguel Ángel Landeros Volquants	Presente
Coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco – CCIJ	Lic. Daniel Curiel Rodríguez	Ausente
Presidente del Centro Empresarial de Jalisco – COPARMEX Jalisco	Lic. Mauro Garza Marín	Ausente
Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco	Mtro. Jacobo Efraín Cabrera Palos	Ausente
Presidente del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco	Lic. Carolina Zatarain en representación de L.R.I. Andrés Álvarez Maxemín	Presente
Secretario Técnico	Mtro. José Miguel López de la Torre	Presente

Segundo.- Declaración de quórum legal.

La Presidenta del Comité de Adquisiciones, **Licenciada María del Socorro Madrigal Gallegos**, en uso de la voz manifestó. - Muchas gracias Secretario, se hace constar que se encuentran 5 cinco personas de 7 siete personas integrantes esperando que se incorpore.

Por lo anterior, se declara quórum legal para sesionar válidamente siendo las 11:20 once horas con veinte minutos del día 08 de mayo de 2019 se da inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva. Por lo que se consideran válidos los acuerdos que en ella se tomen, en los términos de la normatividad aplicable.

ACUERDO 2-ORD 2/2019.- Se declara quórum legal para sesionar y en consecuencia válidos todos los acuerdos que se tomen.

Tercero. - Aprobación del orden del día.

La Presidenta del Comité de Adquisiciones, Licenciada María del Socorro Madrigal Gallegos, en uso de la voz manifestó. – Punto número tres. Aprobación del orden del día, a continuación, se pone a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones el orden del día:

Orden del Día.

1. Registro de Asistencia;
2. Lista de Asistencia y Declaración de quórum legal para sesionar válidamente;
3. Aprobación del Orden del Día
4. Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones;
5. Agenda de Trabajo:
 - 5.1. Aprobación para el proceso de pago de los vales de despensa a los empleados del IMMZIS.
 - 5.2. Aprobación para el proceso de pago de los Diagnósticos sobre Mujeres y Género para la Igualdad Sustantiva en Zapopan 2019.
 - 5.3. Aprobación de las bases de la Convocatoria para la adquisición de dos vehículos para el Instituto.
6. Clausura.

Por lo anterior, se pone a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones la aprobación del orden del día.

En votación ¿les pregunto si está aprobado?

Aprobado por unanimidad de votos.

ACUERDO 2-ORD 3/2019.- Se aprueba por unanimidad de votos. Se autoriza la orden del día propuesta.

Cuarto. - Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones.

La Presidenta del Comité de Adquisiciones, Licenciada **Maria del Socorro Madrigal Gallegos**, en uso de la voz manifestó. – Punto número cuatro. Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, misma que se hizo llegar por correo electrónico para su lectura y aprobación en esta sesión. Les comento si tienen alguna duda, si tuvieron tiempo de revisarla.

El **CP. Ignacio Bogarin Carrillo**, en uso de la voz manifestó: Yo no la tuve en mis manos, pero si ya está firmada y aprobada.

La **Ing. María de la Asunción Lomeli Quintero**, en uso de la voz manifestó: Sí, a mi también me comentaron que ya estaba aprobada.

En votación económica les pregunto si se aprueba.

Aprobado por unanimidad de votos.

Acuerdo 2-ORD 4/2018. - Se aprueba el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Comité de Adquisiciones del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.

Quinto. - Agenda de Trabajo

5.1. Aprobación para el proceso de pago de vales de despensa a los empleados del IMMZIS.

La Presidenta del Comité de Adquisiciones, Licenciada **Maria del Socorro Madrigal Gallegos**, en uso de la voz manifestó. – Punto número 5, de la agenda de trabajo, 5.1. Aprobación para el proceso de pago de vales de despensa a los empleados del IMMZIS; en adhesión al proveedor **Edentred** con el cual tiene convenio el Municipio; les explico, lo que pasa es que el año pasado ya no tenemos los vales de despensa y estábamos esperando que el municipio hiciera la convocatoria para ver quién iba a llevar este tema de los vales de despensa, nosotros hablamos con el municipio hicimos la mención de que necesitábamos tener las mismas condiciones que el municipio, lo cual adquirimos no nos están cobrando comisión, y entonces nos estamos anexando a esta empresa que está trabajando con el municipio y la empresa se llama **Edentred**.

Por lo anterior y explicado el tema, quisiera poner a consideración la aprobación para que nosotros no licitáramos y quedáramos dentro del resguardo del municipio, por nosotros ser tan

poquitos, el Instituto tiene solo 12 personas, nada más, entonces somos muy chiquito para cualquier gente cuando nosotros platicamos pues no nos tienen consideraciones como deberían y no es costable, que por eso nos queremos arexar al municipio, con lo que el municipio tiene.

La Ing. **María de la Asunción Lomeli Quintero**, en uso de la voz manifestó: Realmente es la misma cantidad que les daban de vales anteriormente, solo están cambiando de empresa.

El CP. **Ignacio Bogarin Carrillo**, en uso de la voz manifestó: Esto entra, es directa, bueno no sé, el OPD es pequeño, es grande, lo digo por las cantidades.

La Ing. **María de la Asunción Lomeli Quintero**, en uso de la voz manifestó: Sí, porque habían dicho \$250,000.00 doscientos cincuenta mil pesos.

La Presidenta del Comité de Adquisiciones, **Licenciada María del Socorro Madrigal Gallegos**, en uso de la voz manifestó: Lo que pasa es que serían \$2,500.00 dos mil quinientos, por cada uno de los empleados son 11 empleados, yo no recibo, son 11 empleados serían \$27,500.00 veintisiete mil quinientos.

Por lo anterior pongo a consideración del Comité de Adquisiciones, la aprobación de este monto que se propone y la empresa.

En votación económica les pregunto si se aprueba.

Aprobado por unanimidad de votos.

Acuerdo 2-ORD 5.1./2019.- Se toma acuerdo de la Aprobación para el proceso de pago de vales de despensa a los empleados del IMMZIS.

5.2. Aprobación para el proceso de pago de los Diagnósticos sobre Mujeres y Género para la Igualdad Sustantiva en Zapopan 2019.

La Presidenta del Comité de Adquisiciones, **Licenciada María del Socorro Madrigal Gallegos**, en uso de la voz manifestó: En el punto 5.2. Aprobación para el proceso de licitación de los Diagnósticos sobre Mujeres y Género para la Igualdad Sustantiva en Zapopan 2019, la elaboración de los Diagnósticos sobre Mujeres y Género para la Igualdad Sustantiva en

Zapopan 2019 deben de llevar un proceso de Licitación Pública por lo que con base en el artículo 47 párrafo 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, donde este se refiere a lo siguiente:
"Artículo 47.

1. Las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, se adjudicarán mediante convocatoria pública, realizada a través del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública, y por regla general, por licitación pública."

Por lo que de conformidad con el fundamento anterior nosotros quisiéramos trabajar un Diagnostico sobre Mujeres y Genero para la Igualdad Sustantiva en Zapopan 2019, que en la pasada Junta de Gobierno se autorizó el presupuesto, de este presupuesto hay una partida especial para el diagnóstico y de estos diagnósticos quisiéramos trabajar de forma concreta con quienes tienen experiencia, para esto yo le pediría si me dan permiso y el uso de la voz, para que lo explique la maestra Berenice que trabaja con nosotros; por qué razón es necesaria la licitación pública, porque además estos dos diagnósticos nos andan costando \$ 800,000.00 ochocientos mil pesos, en donde solamente un diagnostico en Guadalajara costo alrededor de los \$3'000,000.00 tres millones de pesos, nosotros necesitamos para trabajar \$ 800,000.00 ochocientos mil pesos y entonces si me permiten la maestra Berenice explique por qué razón estamos pidiendo quienes ya trabajaron en Guadalajara pero lo harían de otra forma con nosotros; les pregunto si puede, adelante.

La Mtra. Norma Berenice Martinez Moscoso. - Mucho gusto, mi nombre es Berenice Martínez y soy la encargada del área de Planeación, les voy a explicar de manera muy sucinta la razones del por qué es importante trabajar proyecto de planeación, el primer diagnóstico habla sobre las mujeres y género para la igualdad sustantiva en Zapopan, aprobado por nuestra Directora y la Junta de Gobierno y marcado dentro de nuestro programa de Igualdad, el segundo diagnóstico es sobre violencia de género y acoso en el espacio público en Zapopan, estos serían los dos diagnósticos.

Cuáles son los intereses del instituto para tener el diagnóstico, contar con un documento científico, pero más un documento especializado que sirva para programar acciones concretas, programas, proyectos o actividades, pero para poder tener esto nosotros requerimos por un lado un equipo científico especializado que tenga una cierta expertis, pero además que trabaje dentro de nuestro presupuesto.

El diagnóstico deberá de contar precisamente con esto con el área del expertis, además de que contará con el área de especialización, con quien lo iba a elaborar, además de establecer por razones de género, que nos explique determinados fenómenos ya sea la violencia, ya sea en la educación, ya sea en el trabajo y definir las brechas encontradas, pero a partir también o que se encuentren también como explicación dentro del género y el análisis de las causas, por supuesto, este, las temáticas a indagar y sobre las que se van a trabajar parten en gran medida sobre las recomendaciones que hace el grupo de GIMTRAP y de INDESOL, es decir el grupo interdisciplinario sobre la mujer, trabajo y pobreza que son las primeras, lo que se va a indagar, son las situaciones de la mujer dentro del territorio de la población en educación, en salud, en trabajo, en hogar, en migración, en vivienda, servicios públicos, capital social pero además es importante para nosotros también la actualización o ver la situación de estas mujeres dentro de las nuevas tecnologías y sus aplicaciones, fue parte también de estas esteras de análisis de la negociación o de las pláticas con el equipo científico y que lo aceptaron, junto además se suma el diagnóstico de acoso en el espacio público de Zapopan.

Este equipo estará integrado por nueve personas, dos investigadoras responsables una coordinadora y 6 trabajadoras de campo, las investigadoras responsables serían la Doctora Mariana Espeleta Olivera quien sería la Directora y como Co Directora la Doctora Carmen Leticia Diaz Alba, puse de manera muy resumida lo que me mandaron, una semblanza de su trabajo curricular, este equipo de trabajo está integrada por investigadoras con doctorado expertas en temas de género que desarrollan a través de docencia e investigación como antecedente está el Diagnóstico que hicieron para Guadalajara pero que lo hicieron a través de ONU, es decir que nosotros realmente obtendríamos el mismo trabajo, pero sin la intermediación de ONU ni de la Universidad Metropolitana de México, por eso es que el costo bajo significativamente, este es el curriculum de la Doctora Espeleta

Académica del ITESO, Doctora en Ciudadanía y Derechos Humanos, con dos maestrías y un diplomado; Perteneció al grupo de investigación "Género, diferencia y alteridad" de la Universidad de Barcelona.

Como Codirectora: Carmen Leticia Diaz Alba, quien también es investigadora y académica del ITESO, es investigadora en el proyecto "La Soberanía Alimentaria y la Marcha Mundial de las Mujeres", esta sería básicamente una de las razones de por qué específicamente serían ellas, por los antecedentes que tienen de haber elaborado un programa.

La Presidenta del Comité de Adquisiciones, Licenciada María del Socorro Madrigal Gallegos, en uso de la voz manifestó: Y bueno aunado a lo que dice la maestra Berenice es que nos estarían haciendo los dos diagnósticos, la verdad si tuvimos una plática muy, muy a conciencia con estas personas para que nos dieran este precio que realmente es muy bajo a comparación de que, si lo hubiéramos hecho con otras universidades, es un tema que si consideramos que tiene mucha expertis para lo que nosotros necesitamos y lo que necesita el municipio, que estos dos parámetros que vamos a ver en el tema de mujeres, para ver en qué situación está la mujer en Zapopan, también el tema de la violencia y el acoso callejero, ellas nos estarían apoyando de esta forma, pues lo ponemos a su consideración terminada la exposición hay alguna pregunta, lo ponemos a consideración de ustedes, el monto y las personas que nos van a hacer los diagnósticos.

La Ing. María de la Asunción Lomeli Quintero, en uso de la voz manifestó: Son \$800,000.00 ochocientos mil por los dos o por cada uno.

La Presidenta del Comité de Adquisiciones, Licenciada María del Socorro Madrigal Gallegos, en uso de la voz manifestó: No, por los dos \$800,000.00 ochocientos mil pesos, obviamente más IVA y todos los impuestos; el trabajo los estaríamos comenzando una vez que ustedes nos autoricen y terminando nosotros estaríamos entregando un resumen en septiembre, antes tendríamos ya estos diagnósticos terminados y también hay algo plus que ellos nos están dando no nada más el diagnóstico, sino que es lo que nos va a arrojar y como vamos a poder trabajar las políticas públicas, para poderlos presentar en el próximo presupuesto y que sea más lo que se nos otorgue, como les comentábamos la vez pasada el presupuesto otorgado fue de \$7'000,000.00 siete millones para este año y bueno comentándoles también que la partida mil se van casi \$6'000,000.00 seis millones de pesos, entonces pues es muy poquito lo que tenemos para trabajar, pero tenemos que dar un resultado como Instituto, los datos que nos envíen se van a publicar. Por lo anterior y una vez terminada la exposición y los motivos pongo a consideración la aprobación del monto y la aprobación de quien hará el diagnóstico, en votación económica les pregunto si está aprobado

Aprobado por unanimidad de votos.

Acuerdo 2-ORD 5.2./2019.- Se toma acuerdo de la Aprobación del pago de diagnósticos sobre mujeres y género para la igualdad sustantiva en Zapopan 2019, por el monto señalado y quien lo llevará a cabo.

La Presidenta del Comité de Adquisiciones, Licenciada **Maria del Socorro Madrigal Gallegos**, en uso de la voz manifestó: Como punto 5.3. Aprobación de las bases de la convocatoria para la adquisición de dos vehículos para el Instituto, estos vehículos deben de ser Sedán, hasta 4 cilindros, transmisión manual o automática, hasta 5 velocidades.

Con características:

1. Motor: hasta 4 cilindros.
2. Seguros eléctricos.
3. Rines de acero o aluminio.
4. Alarma a control remoto con inmovilizador para mayor seguridad del vehículo.
5. Seguridad: Bolsas de aire frontales como mínimo.

Comentándoles ya se encuentra habilitada la página web del Instituto el apartado para alta de proveedores; en cuanto se aprueben las bases se publicarán en las redes sociales del Instituto y se les invitará a agencias autorizadas a postularse, comentarles ya nos entregaron el primer recurso, si se recuerdan el año pasado nos robaron un vehículo, ya nos entregó el seguro, bueno nos robaron dos vehículos pero uno era del municipio y el otro era comprado por nosotros, ya el seguro nos entregó el efectivo para hacer la compra de un nuevo vehículo y el otro como era del municipio, el municipio se hizo cargo, pero yo me quedo sin vehículos para trabajar con lo cual necesito los dos vehículos.

La Ing. **Maria de la Asunción Lomeli Quintero**, en uso de la voz manifestó: una pregunta, ¿La página cuál es?

Maestro José Miguel López de la Torre, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, en uso de la voz manifestó: es la del Instituto, es www.inmujereszapopan.gob.mx.

La Presidenta del Comité de Adquisiciones, Licenciada **Maria del Socorro Madrigal Gallegos**, en uso de la voz manifestó: Hasta ahorita creo que solamente Ford y Toyota se han dado de alta como proveedores, Ford específicamente ellos se dieron de alta porque el vehículo anterior se pidió con ellos y Toyota tiene el interés, ellos son los que están ahorita.

La Ing. **Maria de la Asunción Lomeli Quintero**, en uso de la voz manifestó:
Y que fechas tiene para...

Maestro José Miguel López de la Torre, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, en uso de la voz manifestó: A partir de que se aprueben las bases son cinco días para subir las bases y de ahí son cinco días para hacer una junta de dudas y preguntas sobre todas las

especificaciones y de ahí son otros cinco días para que manden la información de los coches que ellos consideren en sobres cerrados y de ahí se les va a convocar nuevamente a ustedes, se abren aquí los sobre y se toma la decisión.

La Presidenta del Comité de Adquisiciones, **Licenciada María del Socorro Madrigal Gallegos**, en uso de la voz manifestó: Yo creo que para la apertura de los sobres estaríamos hablando de hacer la convocatoria a ustedes entre el 10, 11 o 12 de junio, les digo 10, 11 o 12 porque tenemos que pedir este espacio y luego también aquí están los Regidores entonces nada más para que esté libre, pero si sería 10, 11 o 12 para la apertura de sobres.

La **Ing. María de la Asunción Lomeli Quintero**, en uso de la voz manifestó: Las bases ya las aprobaron, ya las subieron a la página.

Maestro José Miguel López de la Torre, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, en uso de la voz manifestó: No, todavía no, aquí están.

La Presidenta del Comité de Adquisiciones, **Licenciada María del Socorro Madrigal Gallegos**, en uso de la voz manifestó: Hasta que ustedes las aprueben las bases.

Maestro José Miguel López de la Torre, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, en uso de la voz manifestó: Si estas se las hacemos llegar por correo electrónico o si las quieren ir viendo, o se las podemos mandar por correo para que las chequen con calma o como ustedes gusten.

El **CP. Ignacio Bogarín Carrillo**, en uso de la voz manifestó: Lo que pasa es que tienen que estar aprobadas para poderlas subir.

La Presidenta del Comité de Adquisiciones, **Licenciada María del Socorro Madrigal Gallegos**, en uso de la voz manifestó: Nosotros nos basamos en la información que nos pasa el Municipio realmente para poder hacer las licitaciones.

Lic. Norma Elisa Guzmán García, Órgano de Control Interno del IMMZIS, en uso de la voz manifestó: Lo que pasa es que como son dos vehículos no son operativo a diferencia del Municipio aquí solo son dos.

La Ing. **María de la Asunción Lomeli Quintero**, en uso de la voz manifiesto: ¿La cantidad que piensan gastar en cada uno de los carros es de?

La Presidenta del Comité de Adquisiciones, Licenciada **María del Socorro Madrigal Gallegos**, en uso de la voz manifiesto: \$245,000 Doscientos cuarenta y cinco mil pesos.

El CP. **Ignacio Bogarín Carrillo**, en uso de la voz manifiesto: ¿De la junta para la apertura todavía no tienen fecha?

Maestro **José Miguel López de la Torre**, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, en uso de la voz manifiesto: No, hasta que esté aprobada, a partir de que se aprueben empiezan a correr las fechas.

La Ing. **María de la Asunción Lomeli Quintero**, en uso de la voz manifiesto: Una vez que se aprueban se sube a la página y cuánto tiempo calculan dejarla para todos lo que se quieren inscribir.

Maestro **José Miguel López de la Torre**, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, en uso de la voz manifiesto: Son 10 diez días.

Lic. **Norma Elisa Guzmán García**, Órgano de Control Interno del IMMZIS, en uso de la voz manifiesto: Se deben cumplir con ciertos días específicos.

La Presidenta del Comité de Adquisiciones, Licenciada **María del Socorro Madrigal Gallegos**, en uso de la voz manifiesto: Si son 10 días de publicación base laborables y luego, después para las preguntas, luego la reunión de los interesados y luego entregan sobres cerrados, y les hacemos del conocimiento a ustedes que ya se presentaron y hacemos la cita para que se abran los sobres.

La Presidenta del Comité de Adquisiciones, Licenciada **María del Socorro Madrigal Gallegos**, en uso de la voz manifiesto: Por lo anterior se pone a consideración a los integrantes del Comité de Adquisiciones la aprobación del monto que se propone para al Instituto para que pueda llevar a cabo la adquisición de estos bienes y servicios en votación económica les pregunto si se aprueba, \$245,000 doscientos cuarenta y cinco mil pesos por unidad.

Aprobado por unanimidad.

Acuerdo 2-ORD 5.3./2019.- Se toma acuerdo de la Aprobación de las bases de la convocatoria para la adquisición de dos vehiculos para el Instituto.

Sexto. – Clausura.

La Presidenta del Comité de Adquisiciones, Licenciada **María del Socorro Madrigal Gallegos**, en uso de la voz manifestó. – Punto número 6: Siendo todo lo que se desea manifestar y una vez desahogados todos los puntos de la reunión, se clausura la misma, siendo las 12:05 doce horas con cinco minutos del 08 de mayo del 2019.

María del Socorro Madrigal Gallegos
Presidenta del Comité de Adquisiciones del IMMZIS

José Miguel López de la Torre
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones del IMMZIS

Lic. Norma-Elisa Guzmán García
Órgano de Control Interno del Comité de Adquisiciones del IMMZIS

Ing. María de la Asunción Lomeli en representación del
Ing. Xavier Oredain De Obeso
Presidente de la Cámara Nacional de Comercio y Servicio y Turismo de Guadalajara

C.P. Ignacio Bugarrín Carrillo en representación del
Lic. Miguel Angel Landeros Volquarts
Presidente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

Lic. Carolina Zatarain en representación del
C. Andrés Alvarez Maxemín
Presidente del Consejo Coordinador de Jóvenes Empesarios, A.C.

A.P. Juanes Bergeron
Carillo